

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 3 DE AGOSTO DE 2018

En la villa de Beas (Huelva), a tres de agosto de dos mil dieciocho, siendo las once horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Lorenzo Becerril Pérez, los/as Sres./as. Concejales/as, Dña. Rosa M^a Ruiz Bardallo, D. Félix Núñez Becerra, Dña. Carmen García Gómez, D. Juan Manuel Porras Méndez, Dña. Isabel M^a Domínguez Serrano, Dña. Rosa M^a Tirador Villaseñor, Dña. M^a Ángeles Benito Oliva, D. Ildefonso Cortiz Pérez y D. Domingo Moreno Bolaños, asistidos/as de la Secretaria Acctal., Dña. M^a Isabel Domínguez García, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

No asiste pero justifica su ausencia por motivos laborales el Sr. Concejel D. Antonio Ángel Bautista.

Tras comprobar el quórum por parte de la Sra. Secretaria, a la hora señalada por el Sr. Alcalde se inicia la sesión, explicando éste el pronunciamiento sobre la urgencia: “este Pleno se convoca con carácter extraordinario y urgente porque en el registro de entrada del Ayuntamiento de Beas se presentó un escrito por parte de la Concejala Dña. Isabel M^a Domínguez Serrano con fecha de ayer 2 de agosto de 2018, por el cual se comunica a este Ayuntamiento la renuncia al cargo de Concejel, y esa renuncia viene motivada por su incorporación al puesto de trabajo de Agente de Desarrollo Local como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Beas”.

1.- Aprobación el acta de la sesión anterior.

El borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de junio de 2018, se queda sobre la mesa para su aprobación en la próxima sesión plenaria por falta de tiempo.

2.- Expediente 1839/2018. Renuncia de Concejel.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene e inicia el planteamiento de la cuestión: “corresponde al Ayuntamiento tomar conciencia de esta renuncia y posteriormente se debe comunicar esta circunstancia a la Junta Electoral indicando el nombre de la persona que debe cubrir la vacante para que remita la acreditación correspondiente a fin de que esta persona pueda tomar posesión en la próxima sesión plenaria de su acta de Concejel”.

Se somete a votación el pronunciamiento sobre la urgencia, resultando APROBADA con nueve votos a favor (4 G.M. lxBEAS, 2 G.M. PP y 3 G.M. PSOE) y un voto en contra (Concejel no Adscrito).

La Secretaría ha emitido informe sobre este asunto, y la propuesta de Alcaldía al Pleno es la siguiente:

“Considerando que en este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de Dña. Isabel M^a Domínguez Serrano, Concejala del Ayuntamiento el día 2 de agosto de 2018 (R/E n^o 3420). En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejala el día 13 de junio de 2015, tras las elecciones municipales celebradas el día 31 de mayo de 2015.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría de fecha 2 de agosto de 2018, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. *Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento que realiza Dña. Isabel M^a Domínguez Serrano.*

SEGUNDO. *Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral, para que remita ésta las credenciales de D. Diego Francisco Gómez Pérez, siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo”.*

El Sr. Alcalde da la palabra a los portavoces de los Grupos Municipales:

En primer lugar la Sra. Domínguez Serrano (G.M. PP) manifiesta lo siguiente: “como todos sabéis se hizo una convocatoria de una plaza de Agente de Desarrollo Local, a la cual concurrí, resulté seleccionada, y la propia ley establece la incompatibilidad de ser personal en activo en un Ayuntamiento y ser Concejala. Por lo que, es un día agri dulce, porque estoy contenta por estar otra vez en el sitio donde me gusta trabajar y me llevé trabajando doce años, pero triste porque sé que hay un follón grande con el nuevo Concejala. Quisiera daros las gracias a todos, especialmente a mi compañero Juan Manuel Porras, al Grupo IxBeas, al Grupo Socialista, que en esta andadura me siento orgullosa de todo lo que hemos hecho, han sido tres años de mucho trabajo y esfuerzo, pero se nota lo que hemos hecho entre todos/as. Agradecer a los vecinos/as de Beas la confianza que depositaron en mí en las elecciones. También a los trabajadores municipales por hacer posible que nuestros objetivos se hayan ido cumpliendo. Desearos suerte en vuestra andadura y que estoy a disposición de ustedes para lo que queráis”.

A continuación el Sr. Moreno Bolaños (Concejala no Adscrito) solicita copia del expediente.

Posteriormente la Sra. Tirador Villaseñor (G.M. PSOE) le traslada la enhorabuena a la Sra. Domínguez por esta nueva andadura en su vida profesional, espera que todo le vaya bien, se lo ha trasladado personalmente, y le desea que el tiempo que se ha llevado de Concejala le haya servido y enriquecido personal y profesionalmente”.

Sigue la Sra. García Gómez (G.M. IxBeas) realizando la siguiente exposición: “quiero hablar desde el Grupo IxBeas y como Carmen García Gómez.

En primer lugar agradecerle a Isabel el duro trabajo de estos tres años con el resto de mis compañeros en el Ayuntamiento, ha trabajado y está trabajando muchísimo, y creo que se merece que se le reconozca ese esfuerzo que ha hecho.

Y como amiga quiero felicitarla porque sé que se merece volver al puesto de trabajo que tuvo hace doce años, es una convocatoria muy merecida y creo que está muy feliz, es un trabajo que realizó hace doce años de una forma muy profesional y creo que lo va a seguir haciendo. Mucha suerte en tu nueva andadura”.

Toma la palabra el Sr. Porras Méndez (G.M. PP): “Isabel es mi amiga de toda la vida, y en esta andadura política me ha ayudado mucho, me ha enseñado mucho y me ha aguantado mucho, la voy a echar muchísimo de menos, la recordaré por el nuevo vehículo que hemos adquirido, por esa subvención que gracias a ella hemos conseguido y por todo el trabajo que ha realizado. Espero de corazón que tenga mucha suerte en este nuevo proyecto de su vida, desearle lo mejor y suerte”.

Finalmente el Sr. Alcalde se suma a las felicitaciones: “han sido 1.115 días de trabajo en común, tres años y veinte días formando parte del Equipo de Gobierno y también de las decisiones que se toman en el conjunto del Pleno del Ayuntamiento. Le agradezco esos días dedicados al servicio público de los/as ciudadanos/as de Beas; y como también le dije a Guillermo Rivera cuando pasó por esta misma circunstancia en este mismo Salón, le deseo una feliz trayectoria en su nueva vida y andadura profesional, que sé que será fructífera entre otras cosas porque ya tenía experiencia de trabajo en desarrollo local de este Ayuntamiento, y espero que esa experiencia sirva para alcanzar los objetivos para los cuales se ha quedado esta plaza que no es otro que buscar el bienestar de los vecinos/as. Mucha suerte y que la vida te vaya bonita”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y dos minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual yo, como Secretaria Acctal. de la Corporación, doy fe.